

Francisco Herrera, concejal de Circulación y Transportes del Ayuntamiento de Madrid, analiza su desarrollo

## «EL PLAN FERROVIARIO AUN ESTA MUY RETRASADO»

Las mejoras que se introducirán este mismo mes en las comunicaciones por ferrocarril de la periferia de Madrid están directamente relacionadas con la ejecución del Plan Ferroviario de Cercanías, en torno al que recientemente firmaron un convenio de colaboración Renfe y el Ayuntamiento de la capital, con vistas a su desarrollo. Un desarrollo que, en palabras de Francisco Herrera, concejal de Circulación y Transportes, hoy día no es plenamente satisfactorio

El Plan Ferroviario de Cercanías de Madrid está planificado para llevarse a cabo en un periodo de doce años, desde 1980 a 1992, dejándose un año más, 1993, en blanco para poder concluir aquellas obras que fueran retrasadas. La inversión total del Plan asciende a un total de 56.000 millones de pesetas.

Trata de situar el área metropolitana de Madrid (dice Francisco Herrera, concejal de Circulación, respecto al Plan), en cuanto a transporte ferroviario, a nivel de cualquier área metropolitana de Europa y del mundo. Se realiza con un criterio de dar hegemonía al transporte ferroviario entre Madrid y los municipios limítrofes. Se espera que al finalizar el Plan, la utilización de este medio de transporte por parte de los usuarios pase del 9 por 100 actual a un 23 por 100. Considera al transporte ferroviario como el sistema más coherente y lógico, siendo la opción más válida para la comunicación de Madrid con el área metropolitana.

### DOS PUNTOS FLACOS

El desarrollo del Plan, que comenzó en 1980, como se fija en el mismo, independientemente de la firma del convenio, se está llevando con bastante lentitud.

«Nosotros lo que creemos —dice Francisco Herrera—, desde la Delegación, es que actualmente el Plan tiene dos puntos flacos. Respecto a las previsiones iniciales, el nivel de comunicaciones de Madrid-periferia Sur (Parla, Getafe, Fuenlabrada, etc.) va más retrasado de lo que debiera. En algunos casos la frecuencia de los trenes no son las que deberían ser, en otros casos no se ha hecho la doble vía electrificada. En muchos casos son trenes de cercanías que funcionan como si fuesen trenes de lejanías. Pero el punto flaco verdadero del desarrollo del Plan, en estos momentos está en que no se ha desarrollado ninguna actuación sobre Atocha. El Plan prevé que Atocha va a ser el gran centro del transporte de cercanías de la provincia, junto con Chamartín y Príncipe Pío, pero fundamentalmente va a ser Atocha. Esto requiere una serie de remodelaciones inmediatas de la estación que actualmente no se han desarrollado».

En 1982 tenían que haberse invertido ya 2.600 millones de pesetas, de los 7.630 millones de pesetas previstos para este año, en la readaptación de la estación de Atocha, al Plan de cercanías, pero esta readapta-



Atocha aún no se ha preparado para convertirse en el gran nudo de comunicaciones por tren con la periferia sur



Francisco Herrera, concejal de Circulación y Transportes

ción no se ha comenzado todavía.

Afirma Francisco Herrera: «Al Ayuntamiento, lo que nos interesaría es que el bloque central de todas las actuaciones estuviese hecho antes del 85, porque el Plan General prevé ocho años de realización. Lo que nos interesaría es acoplar el Plan de cercanías al Plan General. Para que esto sea así creemos que es necesario que para el 85 esté realizado. Estamos de acuerdo con el calendario de obras e inversiones, lo único que constatamos

“ Es fundamental y prioritario llevar a cabo la remodelación de Atocha, que se constituirá como principal nudo de comunicaciones con la periferia sur, y aún continúa con su vieja estructura”

son esos retrasos. Al parecer, estos retrasos son consecuencia de no actuar con suficiente agilidad y suficiente fuerza, en definitiva, de una posible mala gestión.

### AUTORIDAD UNICA DEL TRANSPORTE

La configuración evidente, a corto plazo, de la autonomía de Madrid, y dado que el plan ferroviario de cercanías aún no estará desarrollado totalmente, hace pensar en la posibilidad

de que surjan dificultades, pues el proceso autonómico prevé, en un principio, la desaparición de entidades como COPLACO, firmante de este acuerdo. A su vez pueden surgir complicaciones en el tema de las transferencias ejecutivas para la continuación de dicho Plan. Francisco Herrera afirma al respecto: «Está clarísimo que en la perspectiva de la Comunidad Autónoma de Madrid habrá que ir a un sistema integrado de transporte, a una autoridad única del transporte, por darle un nombre, que coordine, sistematice, y planifique conjuntamente todos los sistemas de transporte de la región de Madrid. Y que vaya avanzando la perspectiva de una opción que es comúnmente aceptada, la tarifa única. Lógicamente las competencias dentro de esa autoridad única del transporte, corresponderán casi íntegramente al Gobierno Autonómico. Digo casi íntegramente porque en la medida en que Renfe es un organismo estatal, pues siempre habrá que llegar a un consenso con Renfe, pero vamos, la planificación y la autoridad política, sobre esa autoridad única del transporte, será la del Gobierno Autonómico de Madrid.»

J. L. C.

DESEMPEÑA EL CARGO DE JEFE DEL SERVICIO DE COOPERACION DE LA DIPUTACION

## MIGUEL AGUILO, PREMIO NACIONAL DE URBANISMO

Miguel Aguiló Alonso, jefe del Servicio de Cooperación de la Diputación Provincial, con un trabajo sobre «Metodología para la evaluación de la fragilidad visual del paisaje», ha obtenido el primer premio nacional de urbanismo para tesis doctorales de diplomados técnicos de urbanismo.

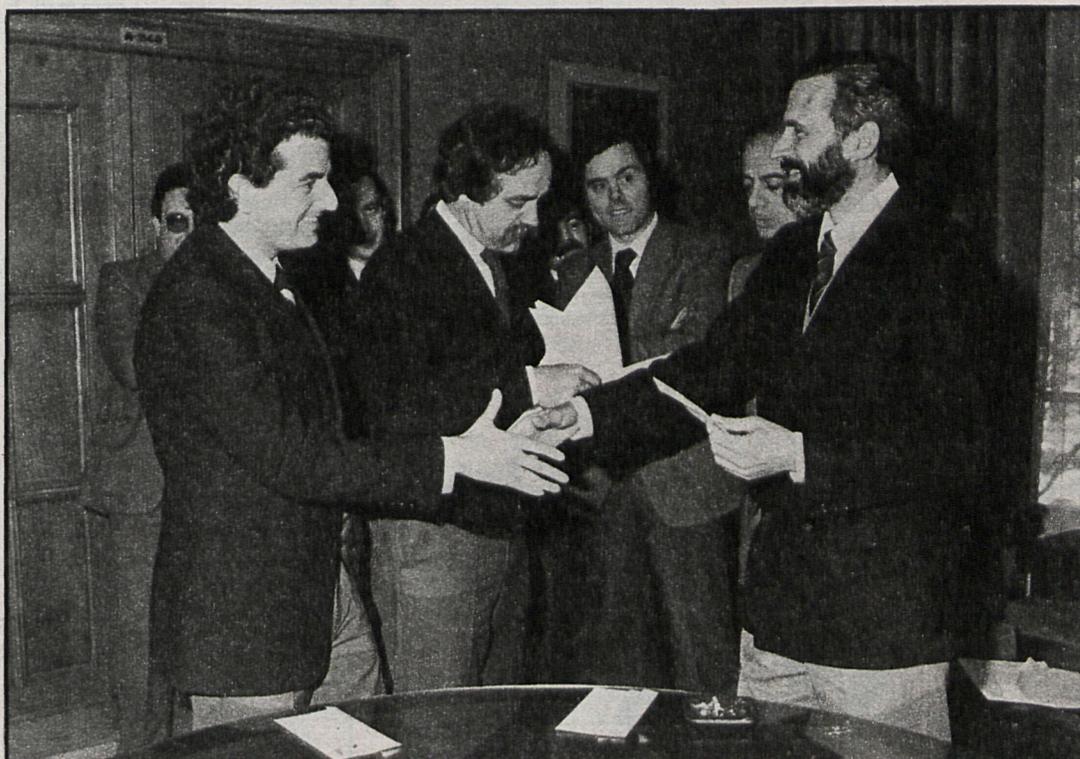
Su trabajo es una tesis doctoral que el año 80 fue calificada en la Escuela de Ingenieros de Caminos con sobresaliente «cum laude». «Este trabajo desarrolla una serie de ideas para tener en cuenta los problemas visuales y de visibilidad en las obras, en los entornos urbanos y rurales. Intenta anticipar posibles consecuencias de las actividades de urbanización y de obras públicas en los entornos en que nos movemos.»

El trabajo se compone de

una parte teórica y otra práctica. La segunda se aplicó en una zona rural de Guadalajara, y la teórica es un análisis a base de computador «bastante complejo».

Lo que trata de hacer con su trabajo es buscar «una interacción que hay entre las condiciones de visibilidad y el resto de los parámetros que se utilizan en los modelos de ordenación territorial. Es un parámetro importante y obligará a que se tenga en cuenta este tipo de consideraciones en todos los estudios».

Los premios fueron entregados por el subsecretario de Ordenación Territorial y Medio Ambiente, Santiago Arauz de Robles.



Miguel Aguiló —a la izquierda— recibe el premio de manos de Santiago Arauz de Robles, subsecretario de Ordenación Territorial y Medio Ambiente

A. GARCIA-RUIZ

Si se lleva a cabo la necesaria reforma estructural

# LA AGRICULTURA, MOTOR DE LA ECONOMIA

Los créditos a bajo interés ofrecidos por la Administración no sirven para adecuar el sector de cara a nuestro ingreso en el Mercado Común



La modernización de la maquinaria es un elemento fundamental para cambiar este importante sector

A estas alturas todo el mundo sabe que la economía española y su futuro pasa por el sector agrícola, y que la incorporación de España a los organismos comunitarios tendrá, con sentido fundamental, la potenciación de nuestra agricultura y la competitividad de la misma. Esto, que todo el mundo admite, contrasta con el abandono secular, con la escasa importancia que se concede al sector desde donde puede potenciarse, es decir, desde la Administración y los organismos de crédito.

Junto a la sequía, que está realizando verdaderos estragos a lo largo y ancho del agro español, los agricultores españoles tienen ahora mismo una losa encima de sus cabezas que imposibilita cualquier acción adelante, cualquier cambio o reforma. Esta losa se llama en números redondos un billón de pesetas de deudas.

No son grandes terratenientes la mayoría de los endeudados. Entre éstos existen muchas familias campesinas de Castilla, Galicia, Andalucía y Extremadura.

## SOLUCIONES

¿Cuáles serían entonces las soluciones a arbitrar?

Los expertos indican que es prioritario el cambio de estructuras en la propiedad en algunos casos, pero no es la cuestión fundamental en el momento presente del agro español. Hay que cambiar muchas cosas, comenzando por la propia preparación intelectual y técnica de millares de profesionales de la tierra; hay que cambiar la estructura productiva, hay que innovar los sistemas y los productos, etc.

Pero para ello se necesita dinero. Un dinero que llega con cuentagotas en el mejor de los casos y con un interés que no es asumible en gran número de agricultores.

En este sentido, también re-

sulta importante destacar que los créditos a bajo interés como único camino a seguir en la agricultura no ha sido viable y no lo será en un futuro.

Fuentes del sector han manifestado que los 21.000 millones de pesetas en créditos solicitados al Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) para los agricultores, cuando se han invertido más de 100 millones de pesetas en publicidad desde que apareció la forma crediticia hace dos meses, constituye un balance más bien pobre, provocado principalmente por la situación de endeudamiento por la que atraviesa la agricultura.

## UNA PASADA POR LA REFORMA DE VERDAD

Aquí de lo que se trata es si de verdad hay voluntad

política para cambiar. Cambiar. Esta es la palabra clave en un tema que ha supuesto desde siempre enfrentamientos y divisiones en el seno de la sociedad española.

Pero hay que cambiar. Y para ello parece, una vez más, demostrado que se necesita descabalar a quienes tienen la capacidad decisoria de hacer reformas, porque ya no dan más de sí. El pueblo lo sabe, y el propio pueblo tiene la palabra. La agricultura irredenta de este gran país espera que haya una pasada contra el miedo, los tahures del acogonje, es decir, una pasada que por una vez deje a los de siempre en una situación para que no impidan que los que tienen ganas de hacer algo lo hagan.

G. P. C.



Los contratos temporales aliviarán, aunque en pequeña medida, la difícil situación de muchos jóvenes

## El Ministerio de Trabajo trata de reducir el paro juvenil

# CONTRATOS TEMPORALES PARA UNIVERSITARIOS

Se ofrecerán en entidades de carácter público

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Industria han suscrito un convenio que tiene como objetivo la creación de puestos de trabajo para titulados superiores, en régimen de contrato temporal en las distintas regiones españolas que cuentan con sociedades de desarrollo industrial implantadas por el INI.

A través de este convenio de colaboración, se trata de dar cumplimiento al artículo 17,3 del estatuto de los trabajadores en cuanto a la subvención de puestos de trabajo para colectivos especialmente afectados por el desempleo.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social subvencionará el 50 por 100 del salario de cada trabajador contratado por las S.O.D.I. regionales, con cargo a los presupuestos del fondo nacional de protección al trabajo, así como más del 50 por 100 de la cotización que deba efectuarse por estos contratos a la Seguridad Social.

Por su parte, el INI, a través de las sociedades de desarrollo industrial realizará las convocatorias pertinentes para la contratación de estos titulados superiores en paro, en las plazas requeridas, pero estableciéndose un orden de prioridad para cubrir dichas plazas entre los titulados de las respectivas

regiones convocantes.

La asignación de plazas será posteriormente llevada a cabo por una comisión de adjudicación nombrada al efecto conjuntamente por el Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Industria.

Este convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Industria, firmado por un período de seis meses, para contratar a economistas, ingenieros y titulados de informática, en ciencias empresariales y en ingeniería técnica industrial, podrá ser prorrogado por otro período igual mediante nuevo acuerdo entre las partes.

No obstante, se prevé también la posibilidad de prorrogar hasta un año las subvenciones a los contratos, tanto en salarios como en cuotas de la Seguridad Social, analizados individualmente.

Mediante este convenio, se incide en la vertiente positiva de creación de nuevos puestos de trabajo, sobre todo para los que buscan el primer empleo con el fin de romper la inercia que ese hecho provoca. La OCDE considera también este sistema como uno de los más eficaces para luchar contra el paro.

## AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO ANUNCIO

En este servicio municipal de Urbanismo se halla de manifiesto al público el ESTUDIO DE DETALLE de la manzana comprendida entre las calles B, H y P de esta villa, promovido por ARNADO, S. A., para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento, permanezca expuesto al público durante el plazo de un mes a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Dicho Estudio de Detalle ha sido aprobado inicialmente por esta corporación el día de la fecha, pudiéndose presentar durante el mencionado plazo de un mes las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas por quienes se crean con derecho a ello; las mismas se presentarán en el Registro General Municipal y se reclamará ante este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a siete de mayo de 1982.— El alcalde, E. Baeza.



## DIPUTACION DE MADRID

- Para grupos no profesionales residentes en la provincia de Madrid.
- 1.000.000 de pesetas en premios.
- Plazo de inscripción, hasta el 15 de junio de 1982.
- Información, bases e inscripción: Servicio de Actividades Culturales, Diputación de Madrid, García de Paredes, 65, 5.ª planta, Madrid-3, o en tu ayuntamiento correspondiente.

II CONCURSO DE ROCK DE MADRID REGION



A unos 4.000 millones de pesetas se elevan las inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura en el Plan de Conservación y Fomento de las Sierras de Madrid, que, con una duración de cinco años, acaba de ponerse en marcha por la Administración Central. Esta cantidad se distribuye en 2.000 millones para inversión del ICONA, 1.200 por la Dirección General de la Producción Agraria y otros 7.000 por el IRYDA. A esta cifra se sumarán otros 800 millones de pesetas que está previsto se destinen para la comarca de Lozoya-Somosierra con la próxima declaración de zona de ordenación de explotaciones y las actuaciones que deben iniciarse también en la sierra de Ayllón. Estas partidas, contando con que la subvención oficial no va a ser inferior a un 40 por 100, está previsto generen unas inversiones totales de unos 7.000 millones de pesetas.

Ha sido elaborado por el Ministerio de Agricultura

## PLAN DE CONSERVACION DE LAS SIERRAS DE MADRID

En el fomento de la ganadería y los recursos naturales existentes se invertirán 4.000 millones de pesetas durante los próximos cinco años

Según manifestaciones del ministro de Agricultura, José Luis Alvarez, que hizo la presentación del Plan acompañado con responsables del Ministerio a escala provincial, para la realización de este proyecto su departamento está abierto a la colaboración con entidades y corporaciones, como cámaras agrarias, ayuntamientos y la propia Diputación. En un momento de promesas, el ministro de Agricultura señaló de pasada que tras la puesta en marcha de este Plan, que afecta casi exclusivamente a unas zonas ganaderas y forestales, se estudiará la redacción de otro plan para las comarcas agrícolas, donde dominan los cereales junto con la huerta y el vino.

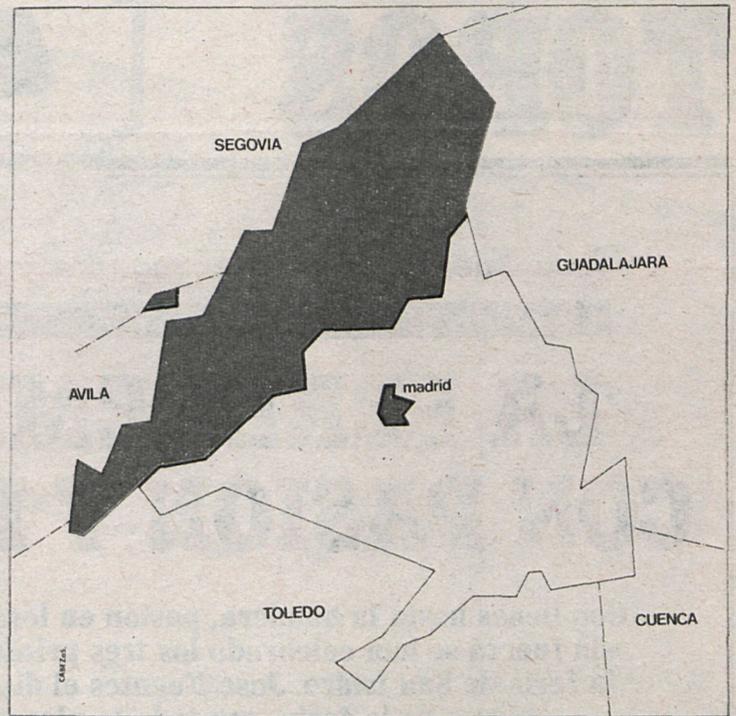
Aunque el ministro de Agricultura tuvo especial interés en insistir en que este tipo de

nes debidas fundamentalmente a la situación topográfica, con una fuerte erosión, altitud media por encima de los 800 metros, limitaciones en el ciclo vegetativo, escasa utilización de la capacidad agrícola, y cuando se labran las tierras, con bajos rendimientos, etc. Estas condiciones del suelo y del clima configuran a esta zona de actuación como de media y alta montaña, con una vocación fundamentalmente silvo-pastoral, pero que en la mayor parte de las ocasiones se halla también infrautilizada.

Partiendo de esta realidad, con un medio rural marginado y una calidad de vida en la mayor parte de los municipios en regresión, desde 1978 se iniciaron por parte del Ministerio de Agricultura los proyectos para este Plan que definitivamente se ha puesto en marcha.



En el centro, frente al micrófono, José Luis Alvarez, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante la presentación del plan a los medios informativos



El mapa señala la zona de actuación del plan



El proyecto afecta casi exclusivamente a zonas ganaderas y forestales, y próximamente se redactará otro para las comarcas agrícolas

planes son normales dentro de la política del Ministerio en todas las provincias, la realidad es que en muchos de sus puntos se puede producir el riesgo de duplicidad de actuaciones sobre otras que ya está realizando la Diputación Provincial desde hace varios años. Desde esta perspectiva, al igual que en otras actuaciones recientes de este departamento, no es difícil detectar un carácter electoralista a través de este proyecto.

### ZONA DEPRIMIDA

La actuación del Plan se centra sobre una superficie de cerca de las 200.000 hectáreas, correspondientes a las comarcas de Lozoya-Buitrago, Guadarrama, Colmenar Viejo y la comarca suroccidental. En total, el número de municipios afectados es de 87, con una población por encima de las 100.000 personas y unas 11.000 explotaciones.

Entre las características comunes de estos 87 municipios, destacan una serie de condicio-

### POBLACION

Del conjunto de los municipios a los que afecta el Plan, solamente 24 aumentaron su población en los últimos años, debido principalmente a un incremento bien del turismo o de ciudades dormitorio. Sin embargo, en el resto, 57 municipios fundamentalmente rurales, experimentaron una reducción en sus censos. Con una escasa utilización de los recursos forestales o ganaderos y, en consecuencia, existiendo unos bajos niveles de ingresos, las posibilidades que ofrecen estas

zonas para retener a la población joven son escasas.

El número de habitantes afectados por este Plan se eleva a 108.000 personas, que se hallan instaladas sobre el 41 por 100 de la superficie provincial. La densidad media de la zona objeto del Plan es de 40 personas por metro cuadrado frente a las 208 del resto de la provincia, excluida la capital. Las explotaciones existentes en la zona ascienden a unas 11.000, lo que representa el 44,2 por 100 de todas las de la región. Partiendo de la baja productividad de estas tierras,

por parte de la Administración se considera que la renta por persona será tres veces inferior a la que se consigue en el resto de las explotaciones cerealistas o de huerta de la provincia.

### HACIA LA RECUPERACION TOTAL

Partiendo de esta situación, con unas zonas deprimidas tanto por sus propias condicio-

número, la cifra más alta está en Lozoya-Somosierra. Una producción similar se produce en los censos de ganado vacuno para carne o en cría. En total, en el vacuno, sobre un censo provincial de 74.000 cabezas, casi 60.000 están en estas comarcas.

Aunque con menores diferencias, esta situación se repite en la cabaña de ovino. Sobre un censo provincial de 350.000 cabezas, 170.000 corresponden a estas cuatro comarcas.

### FOMENTO GANADERO

Teniendo en cuenta estos datos, las principales actuaciones se orientarán, de un lado, hacia la consecución de un fuerte fomento de la ganadería, y de otra parte, hacia la conservación de los recursos naturales existentes. Todas las actuaciones estarán integradas dentro de un plan de ordenación, marco en el que desarrollará su actividad la Administración. Este conjunto de actuaciones vendría determinado por el objetivo final de conseguir hacer una oferta suficiente de trabajo, retribución y, en definitiva, de mejora de una calidad de vida para los más de 100.000 habitantes de estas zonas.

Con unas subvenciones que se sitúan en torno al 40 por 100 de media, las actuaciones concretas se centran en unas 20.000 hectáreas, destacando, entre otros, los siguientes objetivos: mejora de pastizales, aclareo de 8.000 hectáreas para el ganado, repoblación de 5.000 hectáreas, construcción de 50 centros recreativos, 60 kilómetros de caminos, trabajos selvícolas en 2.500 hectáreas, construcción de 50 charcas, 50 presas de riego, 200 refugios, 30 centros ganaderos, primas al ganado autóctono, núcleos de control lechero, etc.



En total el número de municipios incluidos en el plan es de 87, con una población por encima de las 100.000 personas y unas 11.000 explotaciones

F. BERENJENO

ASUNCIÓN ABAD

M. JESUS BARROSO